



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°06-2020
26 DE MAYO DEL 2020**

ACTA ORDINARIA N°06-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON DOS MINUTOS, DEL VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director, Preside
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
Mag. Shirley Rodríguez Chaves	Profe. Ejecutivo en Serv. Administrativos

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL PRESENTE

Priscila Noguera Bonilla

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Se inicia la sesión ordinaria 06-2020 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con siete personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://zoom.us/j/6768486758>.

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Shirley Rodríguez Chaves

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem

Lugar: San Isidro De Heredia, en la casa de habitación

Priscila Noguera Bonilla

Lugar: San Isidro De Heredia, en la casa de habitación

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Lugar: San Pablo de Barva, en la casa de habitación

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación acta ordinaria N°5-2020, extraordinaria N°7-2020
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Correspondencia
7. Asuntos varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA

Se realizan modificaciones al orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación acta ordinaria N°5-2020, extraordinaria N°7-2020
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Correspondencia
7. Asuntos varios

- Informe de Consejo Académico de Facultad

La máster Ligia Hernando Echeverría ingresa a la 1: 03 p.m.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

En la votación del orden del día se encontraban presentes:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

MSc. Shirley Rodríguez Chaves
Priscila Noguera Bonilla
MSc. Ligia Hernando Echeverría
MSc. Daniel Avendaño Leadem

ARTÍCULO II. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°5-2020, EXTRAORDINARIA N°7-2020

El doctor Omar Arrieta ingresa a la 1: 04 p.m.

El licenciado Omar Barrantes Sotela ingresa a la 1: 05 p.m.

Se somete a votación el acta ordinaria N°5 resultando: 6 a favor y 0 en contra. La estudiante Priscila Noguera Bonilla no vota el acta en mención, ya que no participó de la sesión ordinaria N°5.

Se somete a votación el acta extraordinaria N°7 resultando: 6 a favor y 0 en contra. La estudiante Priscila Noguera Bonilla se encontraba ausente en la sesión.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS

Manuel Antonio Solano Mayorga propone que el control de acuerdos se presente solo con los que tienen más de dos meses de haberse gestionado, esto porque se requiere facilitar tiempo ante las instancias para recibir respuesta.

Los integrantes del Consejo de Unidad se encuentran de acuerdo con la propuesta de Manuel Antonio Solano Mayorga, por lo que la licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero presenta el control de acuerdos solamente con los que aún no se recibe respuesta desde hace dos meses.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1 Actividades del Mes de la Tierra

La estudiante Priscila Noguera Bonilla agradece el apoyo al Consejo de Unidad en la organización del Mes de la Tierra en la Unidad Académica. Indica que las actividades se desarrollaron de forma exitosa por la unión y el esfuerzo en conjunto, tanto de estudiantes como de académicos.

Comenta que la participación fue muy activa por parte de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas, y expresaron la idea de seguir realizando este tipo de actividades que ayudan a la comunidad estudiantil a unir esfuerzos y retroalimentarse.

La estudiante Priscila Noguera Bonilla plantea de incluir la representación estudiantil en la Comisión de Divulgación de la Unidad Académica, recalca el excelente trabajo que se realizó para el Mes de la Tierra ya que se coordinó de forma conjunta y fue provechosa, además, propone que en todas las comisiones que se encuentran conformadas en la Escuela de Ciencias Geográficas, se incluya la representación estudiantil ya que es importante la interacción entre los estudiantes y la Unidad Académica.

Manuel Antonio Solano Mayorga agradece todo el movimiento estudiantil que realizaron para las actividades del Mes de la Tierra, y se encuentra de acuerdo con lo expuesto por la estudiante Noguera Bonilla, se requiere coordinar quienes representarán en cada Comisión conformada en la Unidad Académica.

El máster Daniel Avendaño Leadem comenta que parte del éxito de las actividades fue el trabajo en conjunto que se realizó, el coordinar y unir esfuerzos con los estudiantes aportó una retroalimentación trascendental, es importante tomar en cuenta la incorporación de los estudiantes en otras comisiones.

La máster Ligia Hernando Echeverría agradece a todos los que participaron en la organización de las actividades del Mes de la Tierra, que como resultado de los esfuerzos fue un éxito, asimismo, se encuentra de acuerdo en incluir un estudiante en la Comisión de Divulgación de la Unidad Académica, y valorar la representación en las demás comisiones, es importante que los estudiantes se informen del trabajo que se efectúa y facilitar el espacio para que aporten nuevas ideas.

4.2 Proyecto “La Geografía se hace con los pies”

La estudiante Priscila Noguera Bonilla informa que el presidente de la Asociación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, la contactó para proponer una iniciativa que desea realizar en conjunto con la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional.

Explica que el proyecto está enfocado en la realización de actividades utilizando las redes sociales y otros medios virtuales, el cual se denomina “La Geografía se hace con los pies”. La dinámica del proyecto es organizar conversatorios una vez por semana, utilizando tres ejes de la Geografía: La urbana, política y social, el cual participarán diferentes docentes de ambas universidades para el apoyo de dicho proyecto.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que es una iniciativa interesante que se puede conversar con los estudiantes de la Unidad Académica para organizar y desarrollar la propuesta.

El doctor Omar Arrieta Chavarría comenta que es importante el acercamiento entre los estudiantes de ambas universidades, sin embargo, señala que el movimiento estudiantil es autónomo y pueden tomar decisiones propias, por lo que se encuentra de acuerdo en apoyar todo lo que contribuya al mejoramiento en la sociedad.

Manuel Antonio Solano Mayorga retoma las palabras del doctor Omar Arrieta Chavarría, ya que el funcionamiento del movimiento estudiantil es propio, e indica a la estudiante Priscila Noguera Bonilla que pueden contar con el apoyo y aporte de la Escuela de Ciencias Geográficas.

La estudiante Priscila Noguera Bonilla comenta que es importante la comunicación entre la Unidad Académica y el Sector Estudiantil, por lo que informa al Consejo de Unidad de los proyectos en los cuales se encuentra organizando.

4.3 Solicitud del sector estudiantil para la apertura del curso de Hidrología por tutoría y la ampliación de cupos en el curso de Cartografía y Diseño Digital

La estudiante Priscila Noguera Bonilla consulta sobre la solicitud de apertura del curso de Hidrología por tutoría para el segundo semestre, y la apertura de más cupos para el curso de Cartografía y Diseño Digital, ya que los estudiantes le han consultado.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que se realizó la solicitud de apertura de más cupos a la Vicerrectoría de Docencia, por lo que se abrirá más grupos para el curso de Cartografía y Diseño Digital, también explica que el curso de Hidrología se encuentra en estudio debido a que la carga académica aún no se encuentra lista y se requiere asignar un docente que lo imparte ad-honorem.

La máster Shirley Rodríguez Chaves comenta que se debe considerar que la apertura de cursos los aprueba la Vicerrectoría de Docencia, no depende solamente de la Unidad Académica, además de que solicitan cumplir ciertos requisitos.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se debe preparar y ajustar los cursos para seguir con la presencialidad remota, la dificultad que presenta la Escuela de Ciencias Geográficas son con los cursos que requieren laboratorio y prácticas, se debe valorar cómo se procederá.

4.4 Compra de licencias Zoom

El licenciado Omar Barrantes Sotela consulta si se va a seguir con la modalidad de la presencialidad remota, ya que se debe tramitar las licencias del aula virtual Zoom para abarcar las necesidades de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la Universidad Nacional no comprará más las licencias del aula virtual Zoom, se seguirá utilizando el medio virtual Teams. Informa que la licencia Zoom se puede obtener por un costo aproximado de 9 mil colones, por lo que la Unidad Académica puede valorar comprar dicha licencia para utilizarla sea en proyectos, programas o donde se requiera.

El licenciado Omar Barrantes Sotela comenta que los estudiantes le han expresado la disconformidad sobre el uso de diferentes herramientas tecnológicas, ya que les ocasiona confusión en el aprendizaje, además, es importante establecer un solo medio de comunicación para impartir las clases e instaurar reglas independientemente de la herramienta que se utilice para evitar caer en confusión cuando se impartan las clases.

4.5 Instrumento evaluativo para el cambio de pedagogía

La estudiante Priscila Noguera Bonilla comenta que en la sesión pasada se discutió la disconformidad sobre la pedagogía que los académicos utilizan para impartir las clases, por lo cual se acordó en elaborar un instrumento evaluativo para aplicarlo al sector estudiantil con el fin de buscar alternativas, sin embargo, un gran porcentaje no emitió respuesta, por lo que plantea que es más efectivo que los docentes lo apliquen en cada curso.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que, en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se encuentra desarrollando un formulario de evaluación docente para aplicarlo al sector estudiantil, pero recalca lo difícil que es obtener respuesta.

Manuel Antonio Solano Mayorga existen muchos instrumentos para evaluar al docente, pero el que está aplicando en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar no es evaluativo sino de mejora.

5.6 Informe de las tarjetas SIM

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que la Universidad Nacional entregó 28 tarjetas SIM para suplir las necesidades de los estudiantes que presentan problemas de conexión a internet. La semana pasada la Escuela de Ciencias Geográficas envió las tarjetas por correos de Costa Rica, pero sobraron algunas, por lo que solicita a la estudiante Priscila Noguera Bonilla si conoce de algún estudiante que necesite por favor informar, ya que vencen en agosto 2020.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta los trámites de PPAA pendientes para aprobar.

5.1 El oficio UNA-CO-EH-ACUE-071-2020 con fecha 11 de mayo 2020, suscrito por la MSc. Yolanda Zúñiga Arias presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Historia, mediante el cual aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-CADENAGRO-007-2020 en el proyecto Turismo experiencial y patrimonio biocultural en Los Santos. Organización comunitaria para la innovación y encadenamiento de la oferta de bienes y servicios turísticos, SIA: 0166-17.

Se toma nota.

5.2 El oficio UNA-CO-EH-ACUE-072-2020 con fecha 11 de mayo 2020, suscrito por la MSc. Yolanda Zúñiga Arias presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Historia, mediante el cual aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-CADENAGRO-019-2020 en el proyecto Turismo experiencial y patrimonio biocultural en Los Santos. Organización comunitaria para la innovación y encadenamiento de la oferta de bienes y servicios turísticos, SIA: 0166-17.

Se toma nota.

5.3 El oficio UNA-CONSACA-OFIC-025-2020 con fecha 23 de mayo 2020, suscrito por la MSc. Sandra Ovares Barquero secretaria CONSACA, mediante el cual comunica que la propuesta FIDA “Corredor Biológico Interurbano: una estrategia de conservación participativa para la sostenibilidad” no fue aprobada debido a que no alcanzó el puntaje necesario.

Se toma nota.

5.4 El oficio UNA-ECA-CADENAGRO-OFIC-019-2020 con fecha 05 de mayo 2020, suscrito por el MSc. Julián Rubí Zeledón responsable del proyecto Turismo experiencial y patrimonio biocultural en Los Santos. Organización comunitaria para la innovación y encadenamiento de la oferta de bienes y servicios turísticos, SIA: 0166-17, mediante el cual remite la solicitud de cambio del presupuesto de la Escuela de Ciencias Geográficas, al doctor Evelio Granados Carvajal presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias para su aprobación.

Se toma nota.

5.5 El oficio UNA-PPAA-AVAL-337-2020 con fecha 13 de abril 2020, suscrito por Dra. Laura Bouza Mora Vicerrectora Docencia, mediante el cual avala la modificación para la actividad denominada Gestión Académica para la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, SIA: 0313-16, según la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC.144-2020.

Se toma nota.

5.6 El oficio UNA-PPAA-AVAL-461-2020 con fecha 23 de abril 2020, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala el informe de avance 2019 del proyecto Revista Geográfica de América Central, SIA: 0383-15.

Se toma nota.

5.7 El oficio UNA-PPAA-AVAL-509-2020 con fecha 04 de mayo 2020, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la modificación del proyecto Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica, SIA: 0156-17, según solicitud de cambio #17 de fecha 01 de octubre 2019.

Se toma nota.

5.8 El oficio UNA-PPAA-AVAL-510-2020 con fecha 04 de mayo 2020, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la modificación del proyecto Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica, SIA: 0156-17, según solicitud de cambio #18 de fecha 07 de enero 2020.

Se toma nota.

5.9 El oficio UNA-R-OFIC-636-2020 con fecha 09 de marzo 2020, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría Rector de la Universidad Nacional, mediante el cual remite al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, el informe de autoevaluación de la carrera Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, con sus respectivos anexos y el compromiso de mejoramiento en formato digital.

Se toma nota.

5.10 Aprobación de la jornada de horas pagadas a horas ad-honorem de la Dra. Marilyn Romero Vargas en el proyecto Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcoles.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-099-2020

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-234-2020, con fecha 24 de abril 2020, suscrito por la Dra. Marilyn Romero Vargas académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval de la modificación de jornada de horas pagas a horas ad-honorem en el proyecto Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcoles.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-234-2020 DEL PROYECTO ESTRATEGIAS DE MANEJO PARA LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN Y ÁREAS VERDES EN LA MICROCUENCA DEL RIO BERMÚDEZ Y SUS AFLUENTES PIRRO-QUEBRADA SECA-BURIO, COMO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ECOSISTEMA URBANO PRESENTE EN EL RIO GRANDE DE TÁRCOLES, SIA: 0057-17, PRESENTADA POR LA DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

5.11 Cierre técnico del proyecto Evaluación de la estructura del paisaje en los corredores biológicos de Costa Rica durante los años 2000-2015” código SIA 0167-17.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-098-2020

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 20 de mayo 2020, suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el cierre técnico del proyecto Evaluación de la estructura del paisaje en los corredores biológicos de Costa Rica durante los años 2000-2015” código SIA 0167-17.
2. El oficio UNA-ECG-OFIC-262-2020 con fecha 19 de mayo 2020, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita al Dr. Carlos Morera Beita presentar el informe parcial del proyecto Evaluación de la estructura del paisaje en los corredores biológicos de Costa Rica durante los años 2000-2015” código SIA 0167-17.
3. Que el proyecto Evaluación de la estructura del paisaje en los corredores biológicos de Costa Rica durante los años 2000-2015, nunca de desarrolló ni contó con tiempo asignado debido a que se aprobó el FIDA denominado “Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central.”, SIA: 0526-19.
4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL CIERRE TÉCNICO DEL PROYECTO EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PAISAJE EN LOS CORREDORES BIOLÓGICOS DE COSTA RICA DURANTE LOS AÑOS 2000-2015” CÓDIGO SIA 0167-17.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

5.12 Aprobación informe de avance 2019 del Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, SIA: 0198-17.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-100-2020

CONSIDERANDO

1. El informe de avance 2019 del Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, SIA: 0198-17, presentado por el Lic. Julio Moraga Peralta académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance 2019 el cual obtuvo una puntuación de 77%.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE 2019 DEL PROGRAMA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, SIA: 0198-17, VIGENCIA 01 ENERO 2018 AL 31 DICIEMBRE 2020, PRESENTADO POR EL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

5.13 Aprobación informe de avance 2019, Programa de Estudios Turísticos Territoriales, SIA: 0144-17.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-078-2020

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-248-2020 con fecha 08 de mayo 2020, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita la aprobación para el informe de avance 2019 del Programa Estudios Turísticos Territoriales, SIA: 0144-17.

2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance 2019 el cual obtuvo una puntuación de 97%.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE 2019 DEL PROGRAMA ESTUDIOS TURÍSTICOS TERRITORIALES, SIA: 0144-17, VIGENCIA 01 ENERO 2018 AL 31 DICIEMBRE 2022, PRESENTADO POR EL DOCTOR PABLO MIRANDA ÁLVAREZ.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

5.14 Aprobación del informe de avance 2019, del proyecto Turismo experimental y patrimonio biocultural en Los Santos. Organización comunitaria para la innovación y encadenamiento de la oferta de bienes y servicios turísticos, SIA 0166-17.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-079-2020

CONSIDERANDO

1. El oficio CADENAGRO-007-2020 con fecha 09 de marzo 2020, suscrito por el MSc. Julián Rubí Zeledón académico de la Escuela de Ciencias Agrarias, mediante el cual solicita el aval del informe de avance 2019 del proyecto Turismo experimental y patrimonio biocultural en Los Santos. Organización

comunitaria para la innovación y encadenamiento de la oferta de bienes y servicios turísticos, SIA: 0166-17.

2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance 2019 el cual obtuvo una puntuación del 87%.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE CAMBIO CADENAGRO-007-2020, EN EL PROYECTO TURISMO EXPERIMENTAL Y PATRIMONIO BIOCULTURAL EN LOS SANTOS. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA INNOVACIÓN Y ENCADENAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, CÓDIGO SIA: 0166-17.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

5.15 Aprobación de la propuesta de la actividad académica Fase III de la Revista Geográfica de América Central.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-101-2020

CONSIDERANDO

1. La formulación de la actividad académica Fase III de la Revista Geográfica de América Central, SIA: 0186-20, presentada por la MSc. Lilliam Quirós Arias académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval para la apertura ante el Consejo de Unidad.

2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, evaluó la nueva propuesta de la actividad académica Fase III de la Revista Geográfica de América Central, la cual tuvo un puntaje del 95%.

3. Que la Dirección de la Unidad Académica cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación

CONSIDERANDO

1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA NUEVA PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA FASE III DE LA REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL, SIA: 0186-20, VIGENCIA: 01 ENERO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2025.

2. APROBAR LA JORNADA DE LAS SIGUIENTES ACADÉMICAS: MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS COMO RESPONSABLE CON 10 HORAS PAGAS, MÁSTER CONSUELO ALFARO CHAVARRÍA PARTICIPANTE CON 10 HORAS PAGAS, EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA FASE III DE LA REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL, SIA: 0186-20.

3. APROBAR EL PRESUPUESTO FORMULADO PARA LOS AÑOS INCLUIDOS EN LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA.**4. ELEVAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA EL REFRENDO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON EL PROCESO DE APERTURA DE PPAA.****5. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta la correspondencia pendiente para analizar.

6.1 Aprobación comité asesor del anteproyecto "Impacto ambiental generado por la actividad turística en el Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica".

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-097-2020**CONSIDERANDO**

1. El acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-007-2020 con fecha 28 de abril 2020, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría coordinadora de la Comisión Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita al Consejo de Unidad la aprobación de la conformación del comité asesor del anteproyecto "Impacto ambiental generado por la actividad turística en el Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica".

2. Que el comité asesor propuesto cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA COORDINADORA DE LA COMISIÓN TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ASESOR DEL ANTEPROYECTO TITULADO "IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL PARQUE NACIONAL MANUEL ANTONIO, COSTA RICA" SEGÚN ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

6.2 El oficio UNA-DBE-OFIC-193-2020 con fecha 19 de mayo 2020, suscrito por la MSc. Mayela Avendaño Salas Directora del Departamento de Bienestar Estudiantil, mediante el cual informa que la estudiante Hazel Daniela Gutiérrez Arias se encuentra dentro del grupo de solicitudes aprobadas con la Beca Luis Felipe.

Se toma nota.

6.3 Aprobación prórroga del doctorado Betsy Cedeño Montoya.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-102-2020

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-252-2020 con fecha 13 de mayo 2020, suscrito por la MSc. Betsy Cedeño Montoya académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita la prórroga de sus estudios del Doctorado en Ambiente, Conservación y Manejo de Recursos Naturales en Costa Rica, hasta el 31 de julio 2021.
2. La nota con fecha 12 de mayo 2020, suscrita por el Ph.D. Miguel Cifuentes Jara Director de Cátedra Gestión de Ecosistemas del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), mediante la cual manifiesta estar de acuerdo con la nueva propuesta de cronograma de trabajo para el periodo de prórroga solicitado por la MSc. Betsy Cedeño Montoya.
3. El cronograma de trabajo para el periodo de prórroga solicitado por la MSc. Betsy Cedeño Montoya, con el fin de finalizar sus estudios del Doctorado en Ambiente, Conservación y Manejo de Recursos Naturales en Costa Rica.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA PRÓRROGA DEL DOCTORADO EN AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN COSTA RICA, HASTA EL 31 DE JULIO 2021, SOLICITADO POR LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

6.4 Aprobación migración parcial del curso Fotointerpretación a la presencialidad remota.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-103-2020

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-255-2020 con fecha 15 de mayo 2020, suscrito por la MSc. Betsy Cedeño Montoya académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita se apruebe la migración parcial del curso Fotointerpretación a la presencialidad remota para el II ciclo 2020.
2. Que en el oficio UNA-ECG-OFIC-255-2020 remitido ante el Consejo de Unidad por la MSc. Betsy Cedeño Montoya, informa las razones por las cuales el curso de Fotointerpretación código: GEJ202, no puede concluir bajo la modalidad remota.

3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, referente a los criterios expuestos por la MSc. Betsy Cedeño Montoya.

SE ACUERDA

1. APROBAR QUE EN EL CURSO DE FOTOINTERPRETACIÓN CÓDIGO: GEJ202, SE ASIGNE INCOMPLETO COMO CALIFICACIÓN FINAL HASTA QUE SE REALICEN LAS SESIONES PRESENCIALES INDICADAS POR LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, PROFESORA DEL CURSO.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

6.5 Aprobación contrato de Luis Sandoval Murillo por servicios profesionales.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-104-2020

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 18 de mayo 2020 suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, coordinador del Proyecto Plan Regulador de Nicoya, mediante la cual solicita el aval para la contratación por servicios profesionales del MSc. Luis Sandoval Murillo académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

2. Que la contratación se justifica en la necesidad de cumplir con los objetivos y productos propios del contrato dentro del Proyecto: "Plan Regulador Nicoya", el cual está vigente y es ejecutado por el Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT).

3. Que las funciones que realizará el MSc. Luis Sandoval Murillo son:

a)-Revisión y elaboración de los planos bases del proyecto, según los formatos ya establecidos.

b)-Acompañar en el diseño y sistematización, en una geobase los datos espaciales referentes a recopilación de información de instituciones y generadas por el Plan regulador de Nicoya.

c)-Coordinar detalles técnicos con la contraparte designada en la Municipalidad de Nicoya, para el traslado y revisión de la información cartográfica, digital y documental.

d)-Coordinar con los demás especialistas de la UNA, y con el Coordinador del Proyecto, en lo referente a la información geoespacial, estándares y aspectos técnicos que se requerirán durante el proceso de trabajo.

4. Que el plazo para ser ejecutado es de tres meses a partir de la firma.

5. Que para la Escuela de Ciencias Geográficas es importante apoyar las contrataciones por servicios profesionales con el fin de que las propuestas metodológicas de trabajo generen productos y resultados.

6. Los integrantes del Consejo de Unidad se refieren a la necesidad de explicitar que el costo de la labor que desempeñará el especialista es mucho mayor, no obstante, la contratación se circunscribe en un

convenio entre entidades públicas que requiere un compromiso y una contribución por parte de nuestra institución para el logro de los objetivos.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE LA FUNDAUNA LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL SIGUIENTE FUNCIONARIO:

Nombre	Cédula	Profesión	Monto del contrato en dólares
MSc. Luis Sandoval Murillo	6-0335-0168	MSc. En Geografía Política	\$ 1000

2. QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO PLAN REGULADOR DE NICOYA, CÓDIGO: 053621-0500 FUNDAUNA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS

7.1 Instrucción UNA-FCTM-DISC-004-2020

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que en el Consejo de Facultad se discutió sobre el borrador de la instrucción UNA-FCTM-DISC-004-2020, ya que las Unidades Académicas se encontraban disconformes en diferentes aspectos como los puestos no teletrabajables, en donde los funcionarios con riesgos asociados al COVID-19, debían presentar un dictamen médico para tramitar el permiso con goce de salario y en el momento que la institución regresará a la presencialidad debían reponer las horas laborales, algo que no se tenía claro en cuanto al mecanismo con que se iba a realizar. La instrucción fue modificada en varios puntos y presentó cambios sustanciales, por lo que ya se tramitó con todos los cambios vistos en dicha sesión.

7.2 Consejo Académico de la Universidad Nacional

Manuel Antonio Solano Mayorga señala que en el Consejo Académico de la Universidad Nacional se acordó que todos los posgrados seguirán trabajando bajo la presencialidad remota, en tanto se resuelva la situación sanitaria que atraviesa Costa Rica.

El máster Daniel Avendaño Leadem se retira a las 4: 00 p.m.

7.4 Evaluación de cursos de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que las subdirecciones de las Unidades Académicas se encuentran elaborando un formulario con la finalidad de valorar cada curso, y tomar acciones de mejora.

7.5 Transitorio del Reglamento PPAA

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que el doctor Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, presentó un transitorio en el Reglamento de PPAA, donde se faculta presentar una prórroga sobre otra prórroga en los PPAA, esto por las condiciones que atraviesa el país sobre el COVID-19.

El licenciado Omar Barrantes Sotela sugiere recordar a los académicos presentar los ajustes de los PPAA según el acuerdo remitido UNA-CO-ECG-ACUE-091-2020.

El Consejo de Unidad acuerda postergar una semana más la entrega de los ajustes en los PPAA, solicitado mediante el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-091-2020, por medio de correo electrónico.

AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON VIENTICINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**